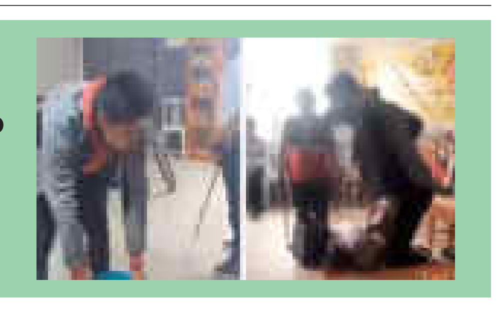
Ladrones limeños lloran como bebés cuando eran castigados por las rondas

Facinerosos habían llegado de la capital a cometer sus fechorías, pero fueron capturados por los ronderos, quienes recuperaron una serie de cosas robadas por los delincuentes.



Cajamarca, Perú
DIRECTOR: Herman Romero Huaccha
www.diarioelmercurio.pe



HISTORIAS VISUALES HECHAS NOTICIA

S/. 1.00
Viernes 23 de Mayo de 2025
AÑO XXIII
EDICIÓN Nº5611

LOCALES Pág. 03

Queso cajamarquino en Lima por segundo triunfo

››› 23 productores de Cutervo, Celendín, San Marcos, San Miguel, San Marcos, entre otras provincias, participarán en el evento “Salón del Queso Peruano”.





DEPORTES Pág. 9

Jugadores de Comerciantes Unidos 'asados' ante malos resultados



SOSTIENE EXMINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, MIGUEL CASTILLA

“AUTORIDADES SON CULPABLES QUE CAJAMARCA SIGA EN LA POBREZA”

››› “Son tan ineficientes, que no han logrado atender las necesidades básicas de la población”, afirma.

››› “Existe ausencia de políticas públicas efectivas, campea la corrupción y falta de compromiso con la ciudadanía”, señala.





PRINCIPALES CORREOS
- jhamir_ro@diarioelmercurio.pe
- herman_ro@diarioelmercurio.pe
- nota_prensa@diarioelmercurio.pe
- publicidad@diarioelmercurio.pe

CONTACTO
976 121 020
901 928 587

OFICINA
Jr. Sor Manuela Gil 408
Cajamarca, Perú



CIRUGÍAS EXITOSAS EN EL CRÁNEO EN EL PERÚ ANTIGUO

Según un museo, se descubrió que el cráneo de un guerrero peruano de 2 mil años de antigüedad, había sido fusionado con metal en uno de los ejemplos de cirugía avanzada más antiguos del mundo.
El Museo de Osteología de Oklahoma dice que se informa que el cráneo, que está en su colección, era el de un hombre que resultó herido durante la batalla antes de someterse a algunas de las primeras formas de cirugía para implantar una pieza de metal en su cabeza para reparar la fractura.
Según los expertos, el hombre sobrevivió a la cirugía, y el cráneo ahora es una pieza clave de evidencia para demostrar que los pueblos antiguos eran capaces de realizar cirugías avanzadas.
El cráneo en cuestión, es un ejemplo de un cráneo alargado peruano, que es una forma antigua de modificación corporal en la que los miembros de la tribu deformaban intencionalmente los cráneos de niños pequeños atándolos con tela o incluso atando la cabeza entre dos trozos de madera durante períodos prolongados de tiempo.
'Este es un cráneo alargado peruano con metal implantado quirúrgicamente después de regresar de la batalla, que se estima que data de hace unos 2 mil años. Una de nuestras piezas más interesantes y antiguas de la colección", dijo el museo.
'No tenemos muchos antecedentes sobre esta pieza, pero sí sabemos que sobrevivió al procedimiento. Según el hueso roto que rodea la reparación, se puede ver que está firmemente fusionado. Fue una cirugía exitosa", comentaron.
El cráneo se había conservado originalmente en la colección privada del museo; sin embargo, se exhibió oficialmente en 2020 después del creciente interés público en el artefacto debido a la repercusión mediática sobre el descubrimiento del cráneo.
El área donde se descubrió el cráneo en Perú, es conocida desde hace mucho tiempo por los cirujanos que inventaron una serie de procedimientos complejos para tratar una fractura de cráneo.

La lesión era común en ese momento debido a proyectiles de piedra durante la batalla. Los cráneos alargados eran comunes en el Perú en ese momento y se estiraban aplicando fuerza al cráneo de una persona, a menudo atándolo entre dos piezas de madera.
Se han dado múltiples razones para el alargamiento del cráneo, que van desde servir como una forma para que las élites de la sociedad se destaquen hasta actuar como una forma de defensa.
Excavaciones arqueológicas posteriores, han descubierto que las mujeres peruanas que tenían cráneos alargados tenían menos probabilidades de haber sufrido lesiones graves en la cabeza que aquellas que no los tenían.
Los cirujanos durante ese período raspaban un agujero en el cráneo de un ser humano vivo sin el uso de anestesia moderna o técnicas estériles.
'Aprendieron desde el principio que se trataba de un tratamiento que podía salvar vidas. Tenemos evidencia abrumadora de que la trepanación no se realizó para aumentar la conciencia o como una actividad puramente ritual, sino que está relacionada con pacientes con lesiones graves en la cabeza, -especialmente- fractura de cráneo", dijo el antropólogo físico John Verano de la Universidad de Tulane a 'National Geographic' en 2016.
'No conocemos el metal. Tradicionalmente se utilizaba plata y oro para este tipo de procedimientos", explicó un portavoz del Museo de Osteología de los Esqueletos.
En un estudio de 2018 publicado en 'Current Anthropology', la práctica de alargar cráneos se encontró entre culturas dispares, desde los mayas hasta los hunos, y se descubrió que era un símbolo de estatus de privilegio y prestigio en grupos de todo el mundo.





RATIFICARÁN QUE PRODUCTO LÁCTEO ES EL MEJOR DEL PAÍS

Productores cajamarquinos de queso en evento en Lima





El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), lanzó la tercera edición del “Salón del Queso Peruano 2025”, un evento que busca deleitar a los amantes del queso y destacar la rica tradición láctea del país.

Del 22 al 25 de mayo, el Centro de Convenciones de Lima, en San Borja, se convertirá en el epicentro de la producción quesera peruana, reuniendo a más de 120 marcas líderes en la cadena productiva artesanal láctea.

Nery Huamán, directora regional de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca, informó que 23 productores de Cutervo, Celendín, San Marcos, San Miguel, San Marcos, entre otras provincias, participarán en este evento

“Estamos en Lima con 23 productores de diferentes provincias de Cajamarca que participarán en el Salón del Queso en el Centro de Convenciones de Lima. Esta delegación tiene el objetivo de volver a ser premiado como el mejor queso del Perú”, dijo.

Destacó que los productores provienen de las provincias de Cutervo, Celendín, San Marcos, San Miguel y San Pablo.

Mencionó que además de exhibir cerca de 50 tipos de queso, el stand de Cajamarca ofrecerá activaciones culinarias en vivo con chefs invitados, tallado de quesos y degustaciones para los asistentes.





"HAY CORRUPCIÓN Y FALTA DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA", AFIRMA EXMINISTRO DE ECONOMÍA, MIGUEL CASTILLA

"Autoridades ineficientes son causantes que la región Cajamarca siga en extrema pobreza"



La deficiente gestión de los niveles regional y local, que no han logrado atender adecuadamente las necesidades básicas de la población, hace que la región Cajamarca continúe como la más pobre del país, señaló el exministro de Economía y Finanzas, Miguel Castilla.

Sostuvo, que esta mala gestión se refleja en la ineficiente asignación de recursos, la ausencia de políticas públicas efectivas, la corrupción y la falta de compromiso con la ciudadanía.

Según el último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al cierre del año 2024, la pobreza en la región se incrementó en 0,5%, alcanzando al 45% de su población.

Miguel Castilla, actual director ejecutivo de Videnza Instituto, manifestó, que el problema no se resuelve solo con gastar más, sino con hacerlo con eficiencia, lo que requiere mejorar urgentemente las capacidades de gestión pública en Cajamarca.

"Un caso notorio es el del sector Salud: se han invertido más de cinco millones, de soles, sin embargo, los indicadores de anemia y la atención en los centros de salud pública no han mejorado", apuntó.

El economista precisó que el día en que Cajamarca no tenga obras detenidas o inconclusas, se comenzará a mover realmente la aguja del desarrollo económico en la región.









DURANTE SORPRESIVO OPERATIVO POLICIAL

Capturan a 8 mineros ilegales en San Ignacio

En una operación policial realizada en el sector El Carmen, caserío Huaquillas, provincia de San Ignacio, efectivos de la comisaría detuvieron en flagrancia a ocho personas implicadas en actividades de minería ilegal.

Los intervenidos fueron identificados como Ronil Huberti Lalangui Núñez (28), Yimmi Edgar Lalangui Núñez (35), Orlando Labán Tocto (37), Leyfer Joel Lalangui Núñez (35), Walter Surita Surita (33), George Lody Lalangui Núñez (33).

Asimismo, Segundo Melquíades García Choquehuanca (30) y Jhon Dante Espinoza Castillo (28), quienes realizaban extracción de mineral sin autorización de la Dirección Regional de Energía y Minas.

Durante la intervención, los agentes constataron la existencia de un campamento minero rústico cubierto con calaminas y plásticos, de aproximadamente 6×4 metros, además de varios socavones con bocas de entrada de 2×3 metros y profundidades que llegaban hasta los 30 metros.

En el lugar se encontraron 130 sacos de polietileno con material aurífero, un generador de energía, herramientas mineras como una carretilla, tres lampas, un rotomartillo marca Bosch y una broca industrial.

El hecho fue comunicado al fiscal José Félix Tejada Ramos, representante de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Lambayeque, quien fue informado en su calidad de conductor jurídico del caso.

ALCALDE JAIME MANTILLA BUSCA OXIGENAR SU GESTIÓN

Cambian a varios funcionarios en municipio de Los Baños del Inca



El alcalde del distrito de Los Baños del Inca, Jaime Mantilla Silva, negó categóricamente que exista una crisis al interior de su gestión tras la reciente salida de algunos funcionarios.

Explicó que los cambios en las gerencias, responden a una estrategia previamente anunciada a inicios de año, con el objetivo de oxigenar el equipo técnico y reforzar el trabajo en beneficio de los pobladores del distrito.

En ese sentido, precisó que se realizaron cambios en las gerencias de Infraestructura, Presupuesto, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, los cuales forman parte de un proceso natural en toda gestión municipal.

"La política es como el fútbol: así no quiera salir el jugador, si el partido lo requiere, se tiene que hacer el cambio", comentó el alcalde, al señalar que lo más importante es mantener el compromiso firme con el desarrollo del distrito.

Además, desmintió versiones difundidas por algunos medios de comunicación que buscan generar incertidumbre, y reafirmó que su gestión continúa firme y enfocada en cumplir con los objetivos trazados desde el primer día.



CASO DE LOS QUE SE USAN PARA EL TRABAJO

Hay bienes que no se pueden embargar por tener deudas

El embargo es una medida legal que permite a los acreedores reclamar bienes del deudor como forma de pago ante el incumplimiento de obligaciones financieras. Esta acción, sin embargo, está limitada por la ley para proteger determinados activos que se consideran esenciales para la vida cotidiana y la dignidad de las personas.

En el Perú, el Código Civil establece una lista de bienes que no pueden ser embargados, incluso en situaciones de deuda comprobada. Conocer estas disposiciones es clave para que los ciudadanos comprendan sus derechos patrimoniales y puedan identificar cuándo un proceso de embargo podría estar violando la normativa vigente.

LO QUE PROTEGE EL CÓDIGO CIVIL ESTE 2025

De acuerdo con el artículo 648 del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil y otras disposiciones del Código Civil peruano, los bienes que no pueden ser embargados son los siguientes:

Bienes de templos religiosos y sepulcros: Se excluyen por su valor simbólico y cultural.

Compensación por Tiempo de Servicios (CTS): Solo puede ser embargada hasta en un 50%, y exclusivamente por deudas alimentarias.

Insignias, uniformes de funcionarios y equipos de miembros de las Fuerzas Armadas y PNP.

Bienes constituidos en patrimonio familiar: Hasta dos terceras partes pueden estar protegidas del embargo.

Prendas de uso personal: Incluye ropa, libros, alimentos y otros objetos de uso cotidiano.

Herramientas y utensilios necesarios para el trabajo: Vehículos, maquinarias y herramientas que se usen directamente para ejercer una profesión u oficio.

Remuneraciones y pensiones: Están protegidas hasta el límite de cinco Unidades de Referencia Procesal (URP). Lo que exceda este monto puede ser embargado hasta un tercio.

Pensiones alimentarias: Son completamente inembargables.

¿Qué entidades pueden embargar tu sueldo y bajo qué condiciones legales pueden hacerlo?

La normativa peruana solo autoriza a tres entidades para retener parte del salario de una persona:

Bancos: las instituciones financieras pueden embargar sueldos en caso de deudas por préstamos, tarjetas de crédito u otros productos. Sin embargo, es indispensable contar con una orden judicial.

Sunat: puede aplicar retenciones de hasta el 30% del sueldo neto por deudas tributarias o multas administrativas. Esta acción se ejecuta directamente con los empleadores.

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP): pueden solicitar el embargo del sueldo por deudas vinculadas al sistema de pensiones, siempre mediante resolución judicial.

Estas entidades deben cumplir condiciones formales y legales para efectuar la retención. El procedimiento implica la notificación oficial y la validación judicial correspondiente antes de realizar el descuento en la remuneración.

El procedimiento de embargo sigue una ruta específica conforme a lo establecido en el Código Procesal Civil. Primero, el acreedor debe demostrar la existencia de una deuda pendiente de pago y emitir un requerimiento notarial solicitando el cumplimiento de la obligación o una conciliación. Si el deudor no responde, el acreedor puede solicitar al juez una medida cautelar. Esta acción busca inmovilizar bienes para asegurar el cumplimiento de la obligación una vez se emita sentencia. Si el juez falla a favor del acreedor, se procede con la ejecución del embargo, que puede culminar con la subasta pública de los bienes retenidos.

SBS ANUNCIA MEDIDA PARA CONTRARRESTAR ESTOS HECHOS

Cambios en tarjetas de créditos ante incremento de ciberdelitos

El titular de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Sergio Espinosa, informó que las denuncias por ciberdelincuencia se incrementaron de 8.674 en 2020 a 42.161 en el último año, según estadísticas del Ministerio Público.

"No son quejas administrativas ante Indecopi, sino directamente denuncias penales que se han multiplicado por cinco en los últimos cinco años", observó en su presentación ante la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso para dar cuenta sobre las acciones que viene desarrollando el organismo para proteger a los usuarios en la seguridad en las transacciones financieras.

Detalló que los tipos de delitos más recurrentes son el fraude informático y suplantación de identidad, y que en un entorno de mayor cantidad de operaciones digitales, también la ciberdelincuencia se ha incrementado con técnicas cada vez más complejas.

Frente a un contexto de elevada vulnerabilidad de datos personales, Sergio Espinoza indicó que esta en proceso de entrada en vigencia un reglamento que establece que a partir de ahora las tarjetas nuevas de crédito que se emitan en el Perú tendrán un código de seguridad (PIN) de cuatro dígitos de autentificacion para las compras presenciales en los establecimientos.

Espinosa explicó que, por ejemplo, al hacer compras en supermercados ya no bastará con entregar la tarjeta, sino que será obligatorio digitar el PIN de cuatro cifras conocido solo por el usuario. "Y si hago una compra en línea tendré que recibir un mensaje de texto con un número especial o tener el codigo de seguridad (CVC) pero tipo token que va variando y no es único", explicó.

Según precisó el representante de la SBS, este mecanismo se encuentra en proceso de adecuación debido a que se necesita cambiar sistemas tecnológicos y emitir nuevas tarjetas.

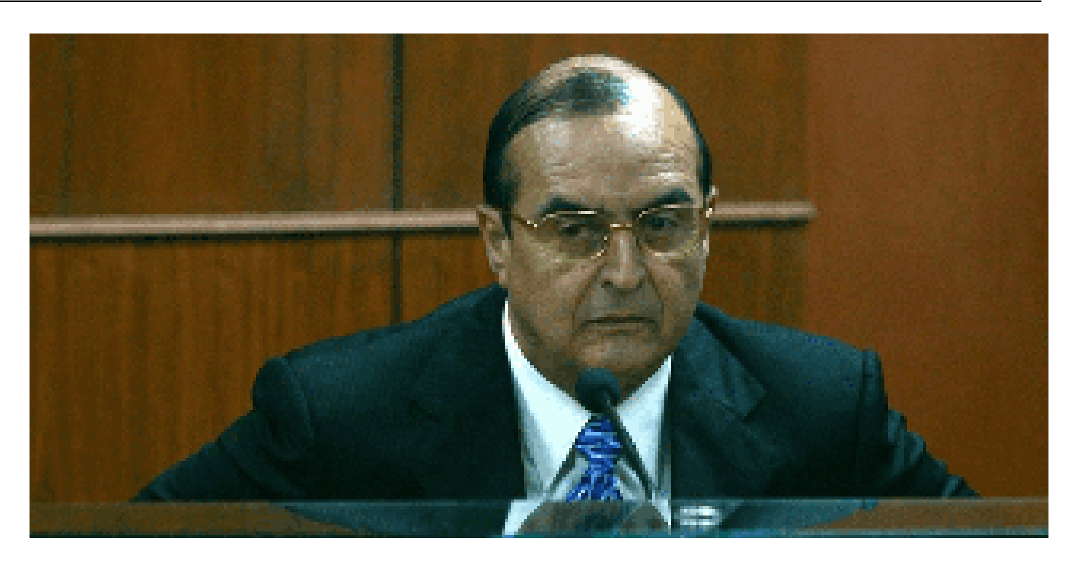
"No es un tema de un día para otro, pero sobre todo para el sector de tarjetas de crédito y débito, el cual ha sido el mas quejado históricamente, vamos a tener en el corto plazo un entorno mas seguro", aseveró.

En otro momento de su presentación, Espinosa resaltó que la SBS está llevando una estrategia de ciberseguridad con la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI). Siguiendo la recomendación del organismo multilateral, instituciones como el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) están involucradas en este proceso frente a la criminalidad cibernética.



GRACIAS A LEY DEL CONGRESO QUE MANEJAN KEIKO Y CÉSAR ACUÑA

Vladimiro Montesinos cumplió 80 años y podría salir en libertad



Vladimiro Montesinos, exasesor del fallecido dictador Alberto Fujimori, podría salir en libertad debido a que buscará acogerse a la Ley 32181 aprobada por el Congreso y promulgada por el Gobierno de Dina Boluarte en diciembre del 2024. Actualmente, Montesinos se encuentra recluido en la Base Naval del Callao cumpliendo una condena de 25 años de prisión por los delitos de lesa humanidad en el caso Barrios Altos y La Cantuta, secuestro, corrupción, tráfico de armas, abuso de poder.

La mencionada norma establece que los condenados mayores de 80 años, por razones humanitarias, podrán acogerse a los artículos 288 y 290 del Nuevo Código Procesal Penal, en el que se señala que dicha persona puede salir en libertad con restricciones o afrontar un arresto domiciliario.

"Los mayores de ochenta años, por razones humanitarias, afrontarán su condena conforme a los alcances del artículo 288 o del artículo 290 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957", se lee en la ley.

Como se recuerda, el Parlamento aprobó esta ley con el fin de evitar que Alberto Fujimori vaya a prisión por el caso Pativilca. No obstante, Montesinos se vería beneficiado por dicha norma porque cumplió 80 años el 20 de mayo de este año.

Es preciso resaltar que la condena del 'Doc' culmina en 2026; sin embargo, con esta ley se busca disminuir su tiempo de reclusión en la cárcel. Un pedido similar sucedió con el expresidente Alejandro Toledo, pero se le negó la solicitud porque aún no cuenta con una sentencia firme por el caso Odebrecht.

En una entrevista para el portal de Infobae, el abogado César Pacheco confirmó que presentarán la solicitud al Poder Judicial para que aplique la norma a su caso. Además, enfatizó que, si un juez no incluye esta norma en el proceso judicial contra su patrocinado, estaría cayendo en el delito de prevaricato. "Todos los sentenciados que tengan 80 años se van libres. Así dice la ley y la ley se cumple al pie de la letra", dijo.

Por otro lado, Pacheco resaltó que no aceptará que Montesinos cumpla la condena desde su casa y que las reglas de conducta será el juez quien las ordene. "Ya el juez dirá cuáles son las reglas de conducta que le va a imponer, pero sale libre, porque él está ahorita, incomunicado en la Base Naval del Callao", culminó.

En comunicación con el abogado penalista Joel Córdova, señaló que no habría ningún impedimento para que la defensa legal de Vladimiro Montesinos — en este caso, el letrado César Pacheco — pueda solicitar la aplicación de la ley al caso del exasesor. Sin embargo, enfatizó que la única traba legal sería que el juez a cargo decide aplicar un control difuso; es decir, no optar por una ley al proceso judicial siempre y cuando esté amparado en la ley.

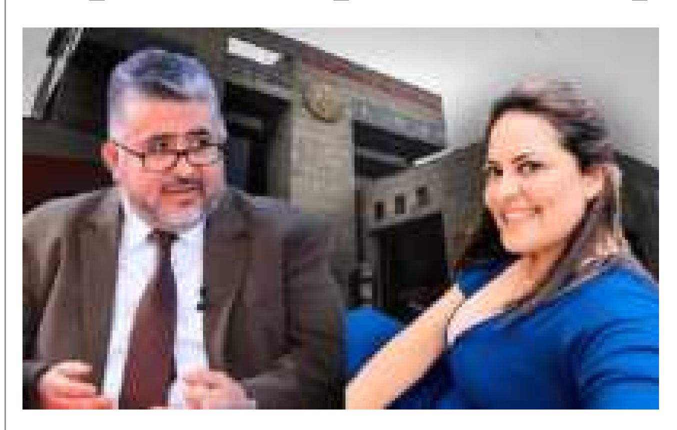
"Conforme está redactada la ley, no existe ninguna restricción para que el sentenciado Vladimiro Montesinos pueda solicitar y que se le otorgue una detención domiciliaria o un mandato con restricciones", sostuvo.

Mientras tanto, acotó: "El juez está obligado a cumplir el mandato legal, el único supuesto de su incumplimiento sería si decide aplicar un control difuso constitucional de la ley e iniciar su procedimiento".

Por otro lado, Córdova mencionó que no existe un plazo para que el sentenciado pueda presentar la solicitud. Asimismo, agregó que el juez deberá anunciar su decisión en una audiencia, tras la evaluación del pedido.

·INCLUSO LA PASEA EN LOS VEHÍCULOS DEL ESTADO

Ministro de Cultura paga 127 mil 500 soles que es del pueblo a su pareja sentimental



El ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, se encuentra en el centro del escándalo luego de revelarse que habría favorecido con contratos públicos a la trabajadora de su cartera, Shirley Hopkins Cerna, quien no cuenta con título universitario.

Según la investigación periodística de 'Lima Gris', Valencia le otorgó órdenes de servicio por un total de 127 mil 500 soles desde diciembre de 2023, pese a no cumplir con los requisitos mínimos exigidos por la ley para ocupar cargos técnicos o especializados en el Estado.

Sin embargo, las contrataciones no sería lo más polémico que envuelve el caso del ministro Valencia. Testimonios recogidos por el medio señalan que el ministro habría utilizado vehículos oficiales del Ministerio de Cultura para fines personales, como trasladarse a lugares donde coincidía con Hopkins. La situación ha sido comparada con el caso de Richard Swing, ocurrido durante el Gobierno de Martín Vizcarra, en donde decisiones personales cruzan la línea entre lo privado y lo público.

Entre diciembre de 2023 y abril de 2024, Shirley Hopkins Cerna recibió al menos cinco órdenes de servicio por parte del Ministerio de Cultura, que juntas suman 127 mil 500 soles. Lo que llama la atención no solo es el monto acumulado en menos de cinco meses, sino también que Hopkins no cuenta con título universitario registrado en la SUNEDU, a pesar de que los servicios contratados exigen formación profesional.

La primera contratación data del 12 de diciembre de 2023, cuando se le asignó una orden de servicio por S/22.500 para brindar asistencia técnica en la Dirección General de Industrias Culturales y Artes. Luego, en enero de 2024, recibió otra orden por S/25.000. En febrero, fue contratada nuevamente por S/30.000. Para marzo, el monto aumentó a S/25.000, y en abril se le otorgó la quinta orden, también por S/25.000. Todas estas contrataciones se realizaron durante la gestión de Fabricio Valencia como ministro de Cultura, quien asumió el cargo el 3 de septiembre de 2024.



JUAN CARLOS DÍAZ, SERGIO SÁNCHEZ Y OSÍAS RAMÍREZ VISITAN DISTRITOS Y CASERÍOS

Tres candidatos se perfilan a la alcaldía provincial de Cajamarca

Aunque el calendario electoral aún no marca oficialmente el inicio de la campaña municipal, en Cajamarca ya se empieza a respirar ambiente político. Tres figuras conocidas de la escena local han comenzado a mover sus fichas con miras al 2026, en una carrera que promete ser intensa y estratégica.

Uno de ellos es Juan Carlos Díaz, docente universitario vinculado a Alianza para el Progreso (APP), quien desde hace más de un año viene recorriendo la provincia en un trabajo territorial constante. Ha participado en encuentros vecinales y reuniones partidarias, donde plantea una agenda centrada en servicios públicos eficientes y en una gestión municipal moderna y transparente.

Otro posible contendiente es Sergio Sánchez Ibáñez, actual funcionario en la administración pública. Aunque ha mantenido un perfil más técnico que político, sus visitas a distritos y su presencia en actividades sociales revelan un interés por construir una candidatura respaldada por experiencia en gestión y conocimiento de las necesidades locales.

La tercera figura es Osías Ramírez, excongresista y político con trayectoria en la región. Su retorno a la escena se da a través de visitas a caseríos y centros poblados, donde trabaja en la reactivación de comités partidarios y busca reencauzar el respaldo que alguna vez tuvo, especialmente en zonas rurales.

Con estos primeros movimientos, Cajamarca comienza a perfilar una contienda donde el territorio, las alianzas y el mensaje político jugarán un papel decisivo para conquistar al electorado.

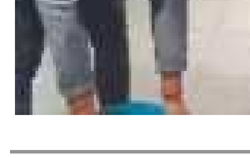
LADRONES LIMEÑOS SUPLICABAN PERDÓN

Rateros lloran como unos bebés al ser castigados por rondas cajamarquinas

Un hecho insólito y cargado de tensión ocurrió en la región Cajamarca, donde varios sujetos, señalados por los moradores de la zona como responsables de una serie de robos en viviendas, fueron capturados por las rondas campesinas.

De acuerdo con los testigos, los individuos habrían llegado desde Lima con el objetivo de sustraer diversos artículos de valor. Sin embargo, no contaban con que los pobladores estaban organizados y decididos a defender lo suyo.

El castigo no tardó. Con correas y palos, los comuneros hicieron justicia ante la mirada de los vecinos. Cada golpe iba acompañado de reclamos. "La gente llora cuando le roban", gritó un hombre, mientras otro señalaba los artículos hurtados. Entre los objetos recuperados había bicicletas, balones de gas, un scooter infantil, llantas y hasta electrodomésticos. Todo fue reunido como prueba del accionar delictivo.



Durante la intervención, uno de los acusados rompió en llanto. Alegó no tener antecedentes y pidió perdón frente a toda la comunidad. Otro, completamente rodeado, confesó entre gritos que no volvería a cometer un delito. Las imágenes muestran a los hombres lamentándose y hasta culpándose mutuamente. Uno de ellos mencionó que una mujer también estaría implicada.



El castigo fue llevado a cabo en la Central Única de Rondas Campesinas y Urbanas de Cajamarca (CUNARC), entidad que reafirmó su compromiso de aplicar justicia comunal ante cualquier amenaza. "Tienes manos y pies para trabajar, pero eliges lo más fácil", le reclamó uno de los líderes al delincuente.

La advertencia fue clara: quien intente robar en estas tierras será juzgado por la comunidad. La ronda reafirmó que continuará defendiendo a los suyos, sin importar quién sea el responsable.

Alianza Lima expresó su indignación tras decisión decomisión de apelaciones de la FPF



Alianza Lima expresó su indignación mediante un comunicado oficial tras la resolución que autoriza a Universitario a contar con público en el estadio Monumental para el partido ante Sporting Cristal, cuestionando la falta de equidad en las decisiones de las autoridades.

El Club Alianza Lima expresa su profunda indignación y repudia la actuación del Comité de Apelaciones de la FPF, cuya imparcialidad ha quedado seriamente comprometida tras la última resolución emitida el miércoles 21 de mayo.

Sorprendentemente, esta fue atendida de manera inmediata, cediendo ante amenazas públicas, declaraciones violentas e injerencia de instituciones ajenas al ámbito deportivo, y resuelta en una sesión extraordinaria el día miércoles 21 de mayo, permitiendo así que el club local pueda disputar con público su partido ante Sporting Cristal.

Ante esta situación, el Club Alianza Lima ha presentado una carta ante la Comisión de Apelaciones y a sus miembros solicitando una explicación de las causas, razones jurídicas y deportivas de esta decisión, así como una argumentación coherente de por qué se ha dado esta falta de simetría.

Jugadores de Comerciantes Unidos 'asados' ante malos resultados

Gabriel Alfaro, defensor de Comerciantes Unidos, lamentó la nueva derrota del equipo cutervino en el Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto 2025. La caída agrava su situación en la tabla y lo mantiene entre los últimos lugares del campeonato.

“En el primer tiempo entramos muy fríos y eso nos costó mucho. En el segundo tiempo salimos con otra actitud y, a pesar del segundo gol, pudimos manejar mejor el balón”, señaló Alfaro en conferencia de prensa, al analizar el rendimiento del equipo.

El zaguero también reconoció que la falta de triunfos comienza a afectar anímicamente al grupo. “Luego de cada partido nos juntamos a evaluar los errores cometidos. No es posible que hace tiempo no sumemos una victoria y eso nos está perjudicando, porque estamos peleando el descenso. Pero toca seguir trabajando”, sostuvo.

Con este resultado, Comerciantes Unidos permanece en la décima séptima casilla de la tabla con apenas 8 unidades. En la próxima jornada, las 'Águilas Violeta' deberán visitar a Cusco FC en busca de un triunfo urgente para escapar de la zona baja.



Grones' listos para enfrentar al Boys en el Estadio Nacional '

Sin la presencia de Kevin Quevedo, Alianza Lima presentó su lista de convocados para enfrentar este viernes a Sport Boys, en un encuentro correspondiente a la décima cuarta jornada de la Liga 1 Te Apuesto 2025. El partido se disputará a las 8:00 p.m. en el estadio Nacional, escenario habitual para encuentros de alta convocatoria.

Entre los arqueros convocados figuran Ángelo Campos y Guillermo Viscarra. En la línea defensiva fueron incluidos Guillermo Enrique, Marco Huamán, Ricardo Lagos, Miguel Trauco, Renzo Garcés, Carlos Zambrano y Erick Noriega.

El mediocampo estará conformado por Jesús Castillo, Fernando Gaibor, Jhamir D'Arrigo, Bassco Soyer, Pablo Ceppelini, Piero Cari y Gonzalo Aguirre. En el ataque, el técnico Néstor Gorosito contará con Eryc Castillo, Matías Succar, Paolo Guerrero y Hernán Barcos, quienes buscarán asegurar una victoria que mantenga al equipo en la lucha por el título.

Heidenheim y Elversberg empatan 2-2 en el duelo de ida por un lugar en la Bundesliga

Heidenheim y Elversberg igualaron 2-2 en el partido de ida del play-off que definirá al último clasificado para la próxima temporada de la Bundesliga. El encuentro, disputado con intensidad, dejó abierta la serie de cara al choque definitivo.

Elversberg, que busca el ascenso a la máxima categoría del fútbol alemán, se adelantó en el marcador gracias a los goles de Lukas Petkov a los 18 minutos y Fisnik Asllani a los 42. Ambos tantos reflejaron el buen arranque del conjunto visitante, que aprovechó los espacios en la defensa rival.

Sin embargo, Heidenheim reaccionó en el segundo tiempo y logró emparejar las acciones en apenas dos minutos. Tim Siersleben descontó a los 62 minutos, y Mathias Honsak marcó el empate a los 64, desatando la euforia de la afición local y dejando todo por definir en el segundo encuentro.

El partido de vuelta se disputará el lunes 26 de mayo a la 1:30 p.m. (hora peruana). El ganador de la serie obtendrá el último cupo para disputar la Bundesliga 2025, en lo que promete ser un duelo vibrante y decisivo.

Espectáculos

Miguel Hidalgo

dedica emotivo mensaje a Tilsa Lozano tras rumores de reconciliación: "Soy parte de tus triunfos"

Tras su viaje a EE.UU., el empresario Miguel Hidalgo agradeció públicamente a Tilsa Lozano por su rol como madre y la familia que formaron, luego de su separación con Jackson Mora.
Miguel Hidalgo sorprendió en redes sociales al compartir un extenso y emotivo mensaje dedicado a su expareja, Tilsa Lozano, madre de sus hijos Valentina y Massimo. Las palabras del empresario llegan días después de haber compartido con ella y sus hijos un viaje a Estados Unidos, generando rumores de una posible reconciliación entre ambos tras la separación de la modelo con Jackson Mora.
La exmodelo y actual conductora de 'La noche habla' publicó una fotografía familiar en la que aparece al lado de Miguel Hidalgo y sus hijos en Universal Studios, lo que provocó múltiples reacciones en redes. A través de redes sociales, el político lleno de elogios a su exesposa, a quien se refirió como 'una mujer valiente".

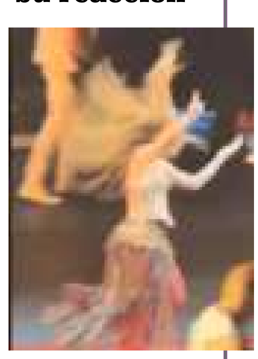
HISTORIA

"Nos abrazaban con la mirada": Mar de Copas emociona Europa y prepara material inédito tras 12 años con Nueva York en el horizonte

Mar de Copas llevó por primera vez sus canciones a escenarios europeos, en un emotivo reencuentro con su público migrante. Este 2025 seguirán en gira por EE.UU. y preparan nuevas canciones en más de una década.
Treinta y cuatro años después de su fundación, la banda peruana de rock Mar de Copas finalmente cruzó el charco. El grupo, objeto de una devoción casi mística dentro de la escena nacional, cumplió un sueño largamente postergado: tocar por primera vez en Europa. Lo hicieron en abril, en cuatro ciudades —Madrid, Barcelona, Milán y Roma—, en salas emblemáticas del circuito rockero y ante un público marcopero, compuesto en su mayoría por peruanos migrantes que los esperaban y coreaban entre lágrimas sus canciones.

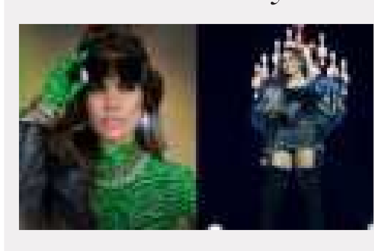


Shakira cae estrepitosamente en concierto de Montreal y sorprende a fanáticos con su reacción



Gloria Trevi
ya está en Perú: conoce todos los detalles para sus esperados conciertos en Lima y Arequipa

Gloria Trevi ya está en Perú para ofrecer dos esperados conciertos como parte de su gira 'Mi soundtrack 2025'. Su primera parada será en Arequipa, donde cientos de fans ya se preparan para verla este 23 de mayo.



Phillip Butters
sorprende al revelar que Jefferson Farfán no es el dueño de 'Enfocados': "Ha sido mi practicante"

Phillip Butters aseguró conocer al propietario de 'Enfocados', quien, aparentemente, es un antiguo practicante suyo con el que trabajó en otro programa hace muchos años.



Susy Díaz
denuncia a amiga de Flor Polo y lanza fuerte acusación por exigirle pagos frecuentes: "Eso es extorsión"

Susy Díaz revela en 'América hoy' que una mujer cercana a Flor Polo le pide dinero de forma constante desde hace más de dos años. Asegura tener pruebas y prepara una denuncia legal junto a su abogado.

Día Europeo de los Parques Naturales

Proclamado por la Federación EUROPARC, celebrada desde el año 1999, cuando se declararon en Suecia los primeros Parques Naturales de Europa; esta federación, fue creada en 1973, reuniendo instituciones dedicadas a la conservación de la naturaleza y a espacios naturales protegidos de 38 países. La efeméride, tiene como finalidad, hacernos reflexionar acerca de lo que somos y de lo que somos parte: naturaleza; a partir de ello, el mundo necesita que reconectemos y reflexionemos, con el objetivo de restaurarla; la campaña impuesta sobre esta conmemoración, para este año 2022, es: "Somos Naturaleza: Repensar, Restaurar, Reconectar".



Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme

Hoy, 23 de mayo, celebrado desde el año 1982.



REDACCIÓN
DALIA LINARES

Con el objetivo de lograr la incorporación de las mujeres en los procesos de paz mundial; sin duda, una fecha importante, debido a que su origen, parte de la década de los 80. Ello, fue gracias a la conformación de un grupo de mujeres pacifistas de algunos países europeos y de los Estados Unidos de América, cuyo objetivo, fue la lucha en contra de la carrera armamentista y el uso de las armas nucleares.



Durante aquél tiempo, se levantaron muchos movimientos pacifistas; como la Asociación de Mujeres Parlamentarias por la Paz, siendo una de las principales protagonistas Maj Britt Theorin, quien, al ser presidente de la ONU, fue pieza clave para incorporar a la mujer, acabando con el desarme y alcanzando la paz.



Desde 1915, cuando se llevó a cabo el Congreso Mundial de la Haya, se pudo visibilizar a la mujer y darle la oportunidad de participar de forma activa para alcanzar importantes avances en todo lo que concierne a la paz y otros logros, en pos de una sociedad más justa, digna y libre de enfrentamientos bélicos y guerras injustas.



El rol de la mujer, ha sido de gran importancia para lograr cambios y avances importantes en la sociedad, pues, gracias a su contribución en los distintos ámbitos de vida, se han podido lograr grandes avances, no solo en el campo tecnológico y científico, sino en muchas áreas de acontecer diario.

UN DÍA COMO HOY ...

El Mercurio

El Estadio Nacional se tiñó de rojo

>> Una tarde de 1964, Perú y Argentina presenciaban la clasificación de las Olimpiadas de Tokio; un gol anulado a la blanquirroja, desató la tragedia.

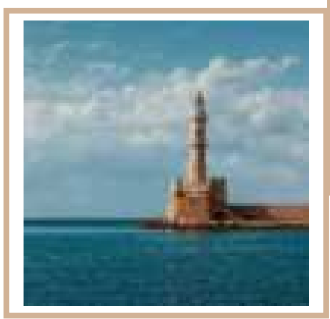
Nacimiento de Bob Dylan

>> En el año 1941, nació el músico y compositor estadounidense, llamado Bob Dylan.

Nacimiento de Susana Baca

>> En 1944, nació la gran cantante peruana, compositora, investigadora de música y educadora de profesión, llamada Susana Baca.







Día Marítimo Europeo

Esta efeméride, fue establecida en el año 2008, por iniciativa mancomunada entre el Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, como parte integrante de la política marítima de la Unión Europea. Ello, tiene como finalidad principal, dar visibilidad al mar y difundir su importancia e impacto entre los ciudadanos europeos. Es por ello por lo que se llevan a cabo diferentes eventos y actividades, centrados en las actividades marítimas. En conmemoración de este día europeo, se destaca la loable labor de los Servicios Marítimos en Europa, dedicados a la protección de los mares, velando por la conservación de la naturaleza acuática, el medio ambiente marino y el patrimonio histórico sumergido.

ÉXITO TOTAL EN GRAN FERIA MACRORREGIONAL

Con una activa participación de más de cien micro y pequeñas empresas (MYPE) de las regiones de Cajamarca, Pasco, La Libertad y Lambayeque, se llevó a cabo con éxito la "Primera Feria Macrorregional por la Semana de las MYPE" en la emblemática plaza de armas del distrito de Los Baños del Inca se vistió de color y algarabía.

El evento fue coorganizado por el Ministerio de la Producción, a través del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y su Unidad Técnica Madera Cajamarca, en coordinación con el Gobierno Regional de Cajamarca, la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, la DIRCETUR, Agromercado, la Universidad Nacional de Cajamarca, la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca y la empresa Newmont ALAC.

Durante seis días, los visitantes pudieron conocer y adquirir productos innovadores, elaborados con calidad y creatividad por los comerciantes expositores. Esta feria no solo permitió que los emprendedores fortalezcan su presencia comercial en la macrorregión norte, sino que también abrió nuevas oportunidades de negocio para el sector.

Un caso destacado fue el de las empresas Maderines Vyda Cajamarca, Inversiones Cimas E.I.R.L., Green Life Servicios y Consultoría E.I.R.L., Maguru y Mantilla Arte en Madera, todas asistidas por la U.T quienes lograron vender hasta el 80% de su producción, demostrando el valor del trabajo artesanal con enfoque técnico y sostenible.





